**REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN EN EXPEDIENTE: "SERV. P.A. 2/2019, SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES Y ACTIVIDADERS A IMPARTIR EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCUALES Y CONCILIACIÓN DE GRANADA".**

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación en su sesión de fecha 27 de junio de 2019, le comunicamos que de acuerdo con el artículo 141 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y de conformidad con, punto 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente expediente, se le concede un plazo de subsanación de TRES DIAS NATURALES desde el siguiente a la notificación mediante publicación en el Perfil del Contratante para que se presente en el REGISTRO GENERAL de esta Delegación Territorial, la siguiente documentación por los licitadores indicados a continuación.

De igual modo se indica que en caso de que no se proceda a la subsanación de dicha documentación en el plazo concedido se procederá a la exclusión definitiva en el procedimiento de contratación referido.

**1.- LICITADOR INEPRODES SERVICIO SOCIO-SANITARIO, S.L.**

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. Documentación acreditativa de los requisitos previos:

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

Dicho documento deberá estar firmado en cada una de las páginas que lo componen y con pié de firma.

(En la Documentación presentada falta firmar en todas las páginas e identificación del firmante en la última página).

**2.- LICITADOR AL-ALBA SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. Documentación acreditativa de los requisitos previos:

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

Dicho documento deberá estar firmado en cada una de las páginas que lo componen y con pié de firma.

(En la Documentación presentada falta firmar en todas las páginas e identificación del firmante en la última página).

Ancha de Gracia, 6 – 18002 Granada
Teléfono: 958 02 46 00, Fax: 958 02 46 94

**3.- LICITADOR ITSI STUFIUM, S.L.**

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. Documentación acreditativa de los requisitos previos:

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

Dicho documento deberá estar firmado en cada una de las páginas que lo componen y con pié de firma.

(En la Documentación presentada falta identificación del firmante en las últimas páginas de los tres DEUC presentados ).

**4.- LICITADOR CLAROS, S.C.A.**

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. Documentación acreditativa de los requisitos previos:

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

-Dicho documento deberá estar firmado en cada una de las páginas que lo componen y con pié de firma.

(En la Documentación presentada falta firmar en todas la páginas e identificación del firmante en la última página).

- Cumplimentar apartado 4 &.

- Indicar lotes a los que se presenta.

**5.- LICITADOR E-HUMAN TECH, S.L.**

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. Documentación acreditativa de los requisitos previos:

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

- Dicho documento deberá estar firmado en cada una de las páginas que lo componen y con pié de firma.

(En la Documentación presentada falta firmar en todas las páginas e identificación del firmante en la última página).

- Indicar lote al que se presenta.

Ancha de Gracia, 6 – 18002 Granada
Teléfono: 958 02 46 00, Fax: 958 02 46 94

**6.- LICITADOR GP SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L.**

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. Documentación acreditativa de los requisitos previos:

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

Dicho documento deberá estar firmado en cada una de las páginas que lo componen y con pié de firma.

(En la Documentación presentada falta firmar en todas las páginas e identificación del firmante en la última página).

**7.- LICITADOR SENIORS ASISTENCIA, S.L.**

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. Documentación acreditativa de los requisitos previos:

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

Dicho documento deberá estar cumplimentado en todos sus apartados, firmado en cada una de las páginas que lo componen y con pié de firma.

(En la Documentación presentada falta cumplimentar apartados, firmar en todas las páginas e identificación del firmante en la última página).

b) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará Anexo V y Anexo VII cumplimentados según modelos publicados en el PCAP.

**8.- LICITADOR FORONLINE LEX, S.L.**

De conformidad con el punto 10.3 del P.C.A.P. Documentación acreditativa de los requisitos previos:

a) Conforme a lo establecido en los artículos 140 y 141 de la LCSP se presentará una declaración responsable que se ajustará al formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) establecido por el Reglamento (UE) nº 2016/7 (DOUE de 6/01/2016).

Dicho documento deberá estar firmado con pié de firma.

(En la Documentación presentada falta identificación del firmante en la última página).

Aclaración a los lotes que se presenta, en modelo DEUC dice lotes 2 y 3 y en los sobres y demás documentación dice lotes 1 y 3. (Página 4 del DEUC)

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Antonio Jesús Castillo García

Ancha de Gracia, 6 – 18002 Granada
Teléfono: 958 02 46 00, Fax: 958 02 46 94